



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ÁFRICA

33.º período de sesiones

Rabat (Marruecos), 26-28 de marzo de 2024 y 18-20 de abril de 2024

Estrategia de desarrollo de la ganadería en África

Resumen

En 2015, se adoptó la Estrategia de desarrollo ganadero de la Unión Africana para África (LiDeSA) como estrategia integral para desarrollar el sector ganadero en el continente a lo largo de 20 años, de 2015 a 2035. La Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (AU-IBAR) es el instituto de la Unión Africana nombrado para supervisar el desarrollo y la aplicación de la LiDeSA, en estrecha colaboración con el Centro Panafricano de Vacunas Veterinarias de la Unión Africana (AU-PANVAC), las comunidades económicas regionales, la FAO y otros organismos intergubernamentales e internacionales, así como asociados para el desarrollo (por ejemplo, el Instituto Internacional de Investigación en Ganadería [ILRI] y la Organización Mundial de Sanidad Animal [OMSA]).

Los objetivos estratégicos de la LiDeSA son los siguientes: i) atraer inversiones públicas y privadas a lo largo de las cadenas de valor ganaderas; ii) fortalecer la sanidad animal e incrementar la producción, la productividad y la resiliencia de los sistemas de producción; iii) mejorar la innovación, la creación y utilización de tecnologías, las capacidades y las habilidades empresariales de los actores de las cadenas de valor, y iv) mejorar el acceso a los mercados, los servicios y la adición de valor.

Desde su adopción, se han hecho avances notables en la puesta en práctica de la LiDeSA; sin embargo, la visibilidad de LiDeSA como proyecto rector del desarrollo ganadero en el continente ha sido escasa y ha habido lentitud en su aplicación. Ello se debe sobre todo a la insuficiente coordinación y a la inexistencia de un marco de seguimiento y comunicación entre las partes interesadas, entre las que cabe mencionar, a título no exclusivo, las instituciones de la Comisión de la Unión Africana (CUA), las comunidades económicas regionales, los Estados miembros de la Unión Africana, los actores no estatales, las instituciones regionales, los asociados internacionales (FAO, OMSA, ILRI), los asociados para el desarrollo y el sector privado.

La FAO y la AU-IBAR han trabajado codo a codo para examinar el progreso realizado y elaborar un marco de seguimiento y evaluación (SyE), además de una estructura de resultados que reflejen mejor cómo debe llevarse a la práctica la LiDeSA y qué resultados se espera obtener en la colaboración con las comunidades económicas regionales y los demás asociados.

Este período de sesiones extraordinario pretende servir de plataforma para que los Miembros conozcan los resultados del examen de la LiDeSA, intercambien experiencias relativas a su aplicación y ofrezcan orientaciones para la elaboración del marco de SyE y resultados.

A la postre, se espera generar mayor conciencia respecto a la aplicación de la LiDeSA y aprecio por la defensa continua de la misma como instrumento rector para la transformación sostenible del sector ganadero en África.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Secretaría de la Conferencia Regional de la FAO para África (ARC)

ARC-Secretariat@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

I. Antecedentes

1. En 2015, la Unión Africana adoptó la Estrategia para el desarrollo de la ganadería en África (LiDeSA) como estrategia integral para desarrollar el sector ganadero en el continente a lo largo de 20 años. La iniciativa dimana de una resolución del 24.º período de sesiones ordinario del Comité Ejecutivo de la Unión Africana, celebrado los días 27 y 28 de enero de 2014 en Addis Abeba (EX.CL/Dec.792 [XXIV]). La Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (AU-IBAR) dirigió la elaboración de la LiDeSA en un proceso en el que participaron múltiples partes interesadas y se acometieron evaluaciones sectoriales exhaustivas, rondas de consultas y un profundo análisis de la situación, con inclusión de las cinco regiones geopolíticas oficiales de África.
2. La LiDeSA, que constituye el instrumento clave de la Comisión de la Unión Africana (CUA) para la transformación del sector ganadero, tiene por objeto mejorar la contribución de dicho sector al desarrollo socioeconómico y a un crecimiento rápido y equitativo. Sus objetivos estratégicos son los siguientes: i) atraer la inversión pública y privada a lo largo de las cadenas de valor ganaderas; ii) mejorar la sanidad animal e incrementar la producción, la productividad y la resiliencia de los sistemas de producción; iii) mejorar la innovación, la creación y utilización de tecnologías, las capacidades y las habilidades empresariales de los actores de las cadenas de valor, y iv) mejorar el acceso a los mercados, los servicios y la adición de valor.
3. La entidad encargada de coordinar con carácter general la aplicación de la LiDeSA es la CUA, a través de la AU-IBAR y el Centro Panafricano de Vacunas Veterinarias de la Unión Africana (AU-PANVAC), en colaboración con las comunidades económicas regionales, la FAO y otros organismos intergubernamentales e internacionales, así como sus asociados para el desarrollo: el Grupo del Banco Africano de Desarrollo, la Fundación Bill y Melinda Gates, la Unión Europea, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Instituto Internacional de Investigación en Ganadería (ILRI), los Estados Unidos de América, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), entre otros.
4. Desde su adopción, se han hecho avances notables en la puesta en práctica de la LiDeSA; sin embargo, la visibilidad de LiDeSA como proyecto rector del desarrollo ganadero en el continente ha sido escasa y ha habido lentitud en su aplicación. Ello se debe sobre todo a una coordinación insuficiente y a la inexistencia de un marco de seguimiento y comunicación que rijan la coordinación y armonización de actuaciones entre las partes interesadas, entre las que cabe mencionar, a título no exhaustivo, las instituciones de la CUA, las comunidades económicas regionales, los Estados miembros de la Unión Africana, los actores no estatales, las instituciones regionales, los asociados internacionales (FAO, OMSA, ILRI), los asociados para el desarrollo y el sector privado.
5. El presente período de sesiones está destinado a informar a los Miembros de los resultados del examen de la LiDeSA, relatar experiencias relativas a su aplicación y ofrecer orientaciones para la elaboración del marco de seguimiento y evaluación (SyE) y la estructura de resultados.
6. Están emprendiéndose acciones regionales para lograr la transformación sostenible de la ganadería en África, en la estela de la Conferencia Mundial de la FAO sobre la Transformación Sostenible de la Ganadería, la cual solicitó concienciar sobre la contribución esencial del sector de la ganadería sostenible a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, priorizar la movilización de recursos científicos, técnicos y financieros, intercambiar información y conocimientos sobre la dirección estratégica y los avances técnicos y facilitar la cooperación a todos los niveles.
7. La sesión para el intercambio de experiencias sobre la LiDeSA arrancará con una breve presentación a cargo de la directora del AU-IBAR, tras la cual se abrirá una mesa redonda de debate. Será una sesión moderada a fin de velar por una participación interactiva y efectiva. Los ministros presentes y demás representantes de alto nivel reflexionarán sobre lo expuesto y comentarán sus experiencias y perspectivas para aplicar con éxito la LiDeSA como senda de reconversión sostenible del sector ganadero en África.

II. Objetivos de la sesión de intercambio de experiencias

8. Este encuentro pretende servir de plataforma para que los Miembros se informen de los resultados del examen de la LiDeSA, intercambien experiencias relativas a su aplicación y aporten orientaciones para la elaboración del marco de SyE y resultados.

III. Logros previstos

9. El objetivo del encuentro es dar a conocer mejor la aplicación de la LiDeSA y lograr que se valore más la defensa continua de sus aplicaciones como instrumento rector para la transformación sostenible del sector ganadero en África.

IV. Público destinatario y participantes

10. El encuentro está dirigido a los Miembros, la CUA, las comunidades económicas regionales, las entidades de las Naciones Unidas y los representantes de los correspondientes asociados para el desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas pertinentes, de ámbito nacional y regional, que contribuyen al desarrollo del sector ganadero en África.

V. Programa

| Actividad | A cargo de | Duración |
|---|--|------------|
| Introducción | Moderador, Director General Adjunto de la FAO | 5 minutos |
| Bienvenida y apertura | Comisaria de Agricultura, Desarrollo Rural, Economía Azul y Sostenibilidad Ambiental de la Unión Africana | 5 minutos |
| Presentación del tema | Directora del AU-IBAR | 10 minutos |
| Mesa redonda ministerial de alto nivel para intercambiar experiencias y movilizar asociaciones en pro de la aplicación de la LiDeSA | Ministros Director de la División de Producción y Sanidad Animal de la FAO Representantes de las comisiones económicas regionales Representantes de los asociados para el desarrollo (pendiente de confirmar) | 45 minutos |
| Turno de preguntas y debate | Todos los participantes | 20 minutos |
| Clausura | Moderador, Director General Adjunto de la FAO | 5 minutos |